



RESOLUCIÓN N° 002
Itagüí, 08 de Enero de 2021

CONCEJO
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO
ASIGNADO AL CONCEJO DE ITAGUI PARA LA VIGENCIA 2021**

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI, en uso de sus atribuciones y en especial de las conferidas por la Resolución 085 de 2020, por la cual se le delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación y la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones; ley 136 de 1994, el Decreto 1333 de 1986, el Art. 110 del Decreto Ley 111 de 1996, el Acuerdo 015 de 2012 y el Acuerdo 022 de 2014, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

CONSIDERANDO:

Que el 01 de diciembre de 2020 mediante el Acuerdo N° 16 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO”, se distribuye por sección presupuestal 2021 el presupuesto del Municipio, asignando para gastos de funcionamiento del Concejo de Itagüí, la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS (\$4.464.903.083).

Que el presupuesto asignado para cubrir los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal vigencia 2021, se distribuye en cada uno de los rubros presupuestales, Formato S-FR-17 PRESUPUESTO.

RESUELVE:

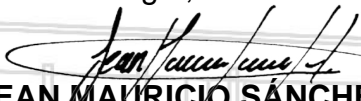
ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la distribución del presupuesto asignado por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS (\$4.464.903.083). El Formato anexo S-FR-17 PRESUPUESTO, es parte integrante de la presente resolución.

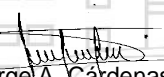
ARTÍCULO SEGUNDO: Consecuencialmente con el artículo anterior se deja a potestad del Ordenador del Gasto (Secretario del Concejo) realizar las modificaciones presupuestales con fundamento en las necesidades del servicio.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Itagüí, el día ocho (08) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).


JEAN MAURICIO SÁNCHEZ SILVA
Secretario
Concejo Municipal de Itagüí


Elaboró: Jorge A. Cárdenas R.
P.U. Presupuesto